

EDICTO

Nº Edicto: 14782

Carátula: CARO, FRANCISCO Y ZALAZAR, ROSALVA Y/O ROSALBA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VR-68901-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/01/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6249

Texto del edicto:

La Dra. Paola Santarelli, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 21 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría Única por subrogancia legal a cargo del Dr. Martín Darío Winschel, sito en calle Avenida General Paz N°664 de Villa Regina, Provincia de Río Negro; cita por TREINTA (30) días a herederos y acreedores de CARO, FRANCISCO, Cédula de Identidad N° 109423, y de ZALAZAR, ROSALVA Y/O ROSALBA, DNI 557.347, a hacer valer sus derechos en autos **"CARO, FRANCISCO Y ZALAZAR, ROSALVA Y/O ROSALBA S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N°: VR-68901-C-0000)**. Publíquense edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Dr. Martín Darío Winschel. Villa Regina, 14 de diciembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002678